



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Andrea Citlali Maza López

Nombre del tema: accidentes de trabajo

Parcial: tercero

Nombre de la Materia: medicina del trabajo

Nombre del profesor: Dr. Julio Andrés

Nombre de la Licenciatura: medicina humana

Quinto semestre

San Cristóbal de las casas, Chiapas, 12 de noviembre de 2022

ACCIDENTES DE TRABAJO

Se entiende por accidente del trabajo toda lesión que una persona sufra a causa o con ocasión del trabajo y que le produzca incapacidad o muerte.

- A causa del trabajo se refiere a que se produce directamente por el trabajo por el que fue contratado y con ocasión significa que fue un trabajo que es por una acción relacionada indirectamente con la función que cumple.



- Son también accidentes del trabajo los ocurridos en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación y el lugar del trabajo, y aquéllos que ocurran en el trayecto directo entre dos lugares de trabajo, aunque correspondan a distintos empleadores.

En caso de presentarse el incidente o accidente, estos son los pasos que se deben seguir:

1. Realizar primeros auxilios en el área, si fuera necesario.
2. Reportar al jefe inmediato y a Seguridad y Salud en el Trabajo para la elaboración del reporte del incidente o del accidente.



1. SST diligencia el reporte en línea en la página de la ARL y, de ser necesario, solicita por este mismo medio la atención médica.
2. Remitir a la persona al centro asistencial que determine la ARL.

